



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 654 -2016-A/MPSM Tarapoto, 05 de Agosto del 2016.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

La Nota de Coordinación N° 221-2016-GPP-MPSM, de fecha 05/08/2016, el cual solicita ENCARGAR funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la servidora Lic. Isabel del Pilar CUMPA TELLO, el día 15/08/2016, por ausencia de la titular Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ DE LAZO.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82^a del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Nota de Coordinación N° 221-2016-GPP-MPSM, de fecha 05/08/2016, ENCARGA funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la servidora Lic. Isabel del Pilar CUMPA TELLO, el día 15/08/2016, por ausencia de la titular Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ DE LAZO;

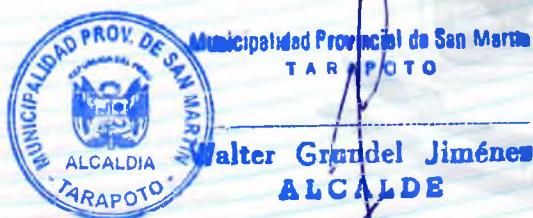
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la servidora Lic. Isabel del Pilar CUMPA TELLO, el día 15/08/2016, con retención a su cargo actual, por ausencia de la titular Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ DE LAZO;

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



WGL/A-MPSM
GOCD/JORH.
GM, GAF
ORH- GPP-Legajo.
Interesada-Archivo.-